

ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2020

EXCEDENTES NETOS		6,493,984,661
EXCEDENTES NO DISTRIBUIBLES		5,200,961,462
TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR		1,293,023,198
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA Y AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 79/88		
	PORCENTAJE	DISTRIBUCIÓN
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	258,604,640
RESERVA DE INVERSIÓN SOCIAL	20%	258,604,640
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	258,604,640
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	129,302,320
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	30%	387,906,960
TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR		1,293,023,198

De acuerdo con la Ley 1819/2016 el paso de impuestos de Renta a la DIAN será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad

Con relación a los Excedentes a Disposición de la Asamblea, por un valor de \$387.906.960, la Gerente, Robid Astrid Rengifo Castro de la E.S.E Hospital la Misericordia del Municipio de Yalí, presentó la propuesta del Consejo de Administración, para ser distribuidos de la siguiente manera:



SC 1265-1

NIT 890.985.122-6

www.cohan.org.co

PBX (4) 605 49 49 | Carrera 48 N° 24 - 104 | Medellín - Colombia

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2020		
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		387,906,960
PROYECTO NODHOS	53%	205,590,689
FONDO DE EDUCACIÓN	33%	128,009,297
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	38,790,696
DEFENSA DEL SECTOR SOLIDARIO	1%	3,879,070
COMEDORES ESCOLARES CONFECOOP	3%	11,637,209

Al finalizar la presentación, el Presidente de la Asamblea, Doctor, Juan Carlos Rico Vinasco, retomó la palabra procediendo a consultar a los asistentes la opinión de aprobación o desaprobación Proyecto de Distribución de Excedentes, al revisar la lista de inscritos, invitando a la comisión de elecciones y escrutinio en el que se evidenció un total de cuarenta y cuatro (44) asociados hábiles presentes en el recinto con treinta y nueve (39) votos a favor. De esta manera se declararon aprobados el Proyecto de Distribución de Excedentes al día 31 de diciembre de 2020.

(...)



JUAN CARLOS RICO VELASCO

Gerente de la E.S.E Hospital La Misericordia
Municipio de San Andrés de Cuerquia
Presidente de la XL Asamblea General Ordinaria



JUAN ENRIQUE MONTOYA URREA

Gerente de la E.S.E. Hospital Antonio Roldán
Municipio de La Pintada
Secretario de la XL Asamblea General Ordinaria



SC 1265-1

NIT 890.985.122-6

www.cohan.org.co

PBX (4) 605 49 49 | Carrera 48 N° 24 - 104 | Medellín - Colombia